



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -D- N° 1 4 9 5 - 2 5

01 SEP 2025

Salta,
Expediente N° 12.074/24

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple, para la Asignatura “**Epidemiología Básica y Aplicada**” de la Carrera de Medicina de ésta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 33°, del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría– Resolución de CS N° 661/88 y modificatorias.

Que en cumplimiento del artículo 34° de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros del Jurado.

Que mediante Resolución Consejo Superior N° 40/24 se aprueba el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Auxiliares Regulares con Miembros del Jurado que actúen de manera virtual.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Cronograma de secuencia de Actos.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Fijar el día 18 de Septiembre de 2.025 a horas 09:00, como fecha para la Constitución del Jurado que entenderá en la Sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple, para la asignatura “**Epidemiología Básica y Aplicada**” de la Carrera de Medicina de ésta Facultad, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Fecha y hora del Sorteo de Tema: 16 de Septiembre de 2025 a horas 09:00
- Fecha y hora de Constitución del Jurado: 18 de Septiembre de 2025 a horas 09:00



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -D- N°

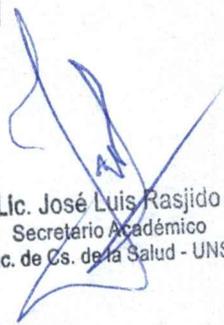
495 - 25

01 SEP 2025

Salta,
Expediente N° 12.074/24

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase una copia a: postulantes aceptados, Miembros del Jurado, Dirección General Administrativa Económica, y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente-Departamento de Concursos Docentes, a sus efectos.

DP y
CD
le
HMC


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Méd. Alejandra Falú
Vicedecana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa